

Información del Acta del Consejo de Facultad
Sesión Ordinaria N°9 17.11.2017

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

Aprobación de Actas

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 13 de octubre de 2017.

Informes

El Decano informó que el profesor Mario Cedrón presentó su renuncia a la Coordinación de las Modalidades Formativas Laborales y en su remplazo ha designado al profesor Fernando Ormachea Freyre, quien ha asumido funciones desde el primero del presente mes.

Orden del Día

1. Propuesta de cursos del ciclo de verano 2018-0

Los consejeros concordaron en no ofrecer más de 35 vacantes por horario ni ofrecer cursos con más de 3 horas a la semana, salvo alguna razón debidamente justificada.

Por otro lado, el Decano consideró importante que las carreras masivas ofrezcan mayor cantidad de cursos en el Ciclo de Verano para reducir la demanda en los ciclos regulares. El Decano sugirió contemplar con los coordinadores de especialidad el caso de los estudiantes que ya efectuaron la práctica preprofesional y que desean registrar sus notas en el Ciclo de Verano.

El representante estudiantil Julio Tupayachi consultó la posibilidad de ofrecer el curso de Tesis 2 en el Ciclo de Verano. Los consejeros recordaron que no corresponde una matrícula disponible para todos los alumnos sino una selectiva, la que podría ser autorizada por el Decano de acuerdo al avance que tenga la tesis, el compromiso escrito del asesor de tesis y el visto bueno del coordinador de la especialidad.

Finalmente, los consejeros recomendaron al Director de Estudios afinar la propuesta con los coordinadores de especialidad y luego pasar a la programación de los horarios en el sistema.

2. Ciclo 2018-1: Calendario Académico y cursos

El Secretario Académico presentó la estructura del calendario académico del ciclo 2018-1, comentando que no habría mucha dificultad con los feriados establecidos y que lo único que podría afectar sería la participación de Perú en el mundial Rusia 2018 en la semana de fin de clases, los consejeros opinaron que los profesores deben colaborar para que las actividades académicas se realicen conforme se hayan programado. Finalmente, los consejeros aprobaron el Calendario Académico del Ciclo 2018-1.

El Director de Estudios presentó la propuesta de cursos para el Ciclo 2018-1, el Decano consideró necesario que el curso ING220 Ética Profesional tenga a un profesor coordinador designado por el Jefe de Departamento y que su función sea revisar los temas propuestos en el curso y establecer la oferta necesaria en función de la demanda existente al ser un curso incluido en casi todos los planes de estudios.

Con respecto a los cursos de Ingeniería Civil, el Decano indicó que los coordinadores de especialidad y de sección deberían conversar y ponerse de acuerdo con respecto al número de horarios a ofrecerse, por la restricción de aulas, de profesores u otros factores. Los consejeros

estuvieron de acuerdo que la oferta de cursos-horarios de Ingeniería Civil se revise en la próxima sesión junto con la presencia del coordinador de especialidad.

El Decano indicó que se tomen las acciones pertinentes para evaluar los cursos que tienen una tasa menor de aprobación para determinar los factores que determinan dichos resultados. Finalmente, los consejeros compartieron la idea que a la Facultad le compete tomar las acciones correctivas necesarias.

La relación de cursos-horarios para el ciclo 2018-1 fue aprobada reafirmando la condición de volver a revisar la oferta de ingeniería civil en la próxima sesión y la necesidad de que el Director de Estudios haga el debido seguimiento de los resultados de la inscripción.

3. Coordinador de Especialidad de Estadística

El Decano indicó que con fecha 23 de octubre de 2017, el Coordinador a.i. de la Sección Matemáticas, con el visto bueno de la Jefa del Departamento de Ciencias, le habían informado sobre la imposibilidad de que el profesor José Julio FLORES DELGADO continúe al frente de la coordinación de la especialidad de Estadística.

Habiendo la disposición del profesor Víctor Giancarlo SAL Y ROSAS CELI para remplazarlo y la conformidad del Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, el Consejo de Facultad, considerando el artículo 11, inciso i, del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, acordó nombrar al profesor Víctor Giancarlo SAL Y ROSAS CELI, Coordinador de Especialidad de Estadística a partir del lunes 20 de noviembre del 2017, con exoneración de aprobación del acta y encargaron al Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería la remisión del agradecimiento al profesor José Julio FLORES DELGADO por la labor desempeñada durante el periodo en que se le confió la función de Coordinador de Especialidad.

4. Licencia del Decano

El doctor Miguel Mejía solicitó al Consejo de Facultad licencia del 15 al 29 de enero de 2018 en razón de que ejercerá su derecho a vacaciones. El Consejo de Facultad considerando que el artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería dispone que en ausencia del Decano asume dicho cargo interinamente un profesor principal integrante del Consejo de Facultad, que los consejeros Miguel GUANIRA ERAZO y Francisco RUMICHE ZAPATA cumplen con los requisitos y han aceptado asumir interinamente el decanato de la Facultad, acordó nombrar Decano A.I. a:

- Juan Miguel Ángel GUANIRA ERAZO del 15 al 21 de enero de 2018.
- Francisco Aurelio RUMICHE ZAPATA del 22 al 29 de enero de 2018.

5. Varios

- El Decano informó haber recibido una carta firmada por los profesores Silvia Rosas, Jean Vallance y Willem Viveen solicitando el cambio del grado de Bachiller en Ciencias con mención en Geología por el de Bachiller en Ciencias con mención Ingeniería Geológica, debido a un requerimiento de la ABET. Ante ello, los consejeros estuvieron de acuerdo en consultar previamente a Secretaría General, dado que el cambio requeriría tramitarse ante la Sunedu previa aprobación de la modificación del Reglamento de la Facultad.
- La profesora Quiroz recordó que está pendiente la revisión del desarrollo de las tareas académicas en la Facultad, especialmente en Ingeniería Industrial, opinó que una medida correctiva sería que los alumnos realicen las tareas académicas en clases y no para que las desarrollen en sus momentos libres.



- El profesor Carlos Silva confirmó tener lista la propuesta para incentivar la participación de los alumnos en proyectos de investigación, se decidió que se envíe el texto de dicha propuesta a todos los consejeros para su discusión final en la próxima sesión.